

**PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA SOBRE `CONTENEDORES Y CABLEADO EN LA FACHADA DE LA CASA DEL NIÑO´**

El día 14/11/2022 recibimos resolución de la Dirección General que obliga al gobierno municipal a la retirada de los contenedores del entorno de protección de la fachada recientemente rehabilitada de la Casa del Niño. Resolución que aborda también el cableado que discurre por su fachada.

Dado que este grupo trajo un ruego en ese sentido en el pleno de noviembre de 2020 solicitando el traslado de los contenedores, que si bien fue recogido no ha sido atendido en dos años por el gobierno y ahora es una resolución la que insta a realizar la actuación.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno trasladar los contenedores de basura que ocupan el espacio de protección del monumento?

En Cartagena a 17 noviembre de 2022

Fdo. José López Martínez Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez

Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC Concejal Grupo Municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**